



ACTA NO. 18/2015

ACTA DE LA SESION ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día veinte y seis (26) del mes de agosto del año dos mil quince (2015), a las tres horas y treinta y dos minutos de la tarde (3:32 P. M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ, Presidente de la Junta Central Electoral,

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

DR. JOSÉ ANGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1) Informe del Presidente
- 2) Acta No.09 de fecha 30 de junio del 2015, de la Comisión de Oficialías.
- 3) Oficio CCI-JCE-No.6032015 de fecha 25 de agosto del 2015, suscrito por la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, remitiendo Actas Nos.22, 23 y 24 fechas 29 de julio, 7 y 14 de agosto del 2015.
- 4) Oficio CPIG-020-2015 de fecha 06 de julio del 2015, suscrito por la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género de la Junta Central Electoral, remitiendo Actas No.02/2015 y 03/2015, de fechas 11 de junio y 10 de agosto del 2015.
- 5) Oficio DMRG-162-2015 de fecha 12 de agosto del 2015, suscrito por la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular y Coordinadora Comisión Voto en el Exterior, remitiendo Acta No.4-2015, de fecha 11 de agosto del año en curso.
- 6) Oficio PRES-JCE-No.4353/15 de fecha 31 de julio del 2015, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, remitiendo oficio DNRC No.4050 de fecha 28 de julio del 2015, suscrito por la Licda. Dolores Fernández Sánchez, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a la solicitud de renovación de acreditación y licencia para celebración de matrimonios religiosos formulada por la Sociedad Dominicana de los Testigos de Jehová, Inc.
- 7) Conocimiento de Contratos:
 - a) Alquiler para alojar la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación del municipio de Arenoso; y
 - b) Contrato de alquiler para alojar la Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Los Hidalgos.
 - c) Oficio DGA No.2342 de fecha 24 de agosto del 2014, suscrito por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, remitiendo contrato de alquiler para alojar la Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de El Factor.
- 8) Acuerdo Interinstitucional para ofertar las capacidades nacionales en materia de Procesos Electorales, Registro Civil y Documentos de Identidad, a

C.F.F.-



ser suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

- 9) Acciones de Personal.

A continuación se procede al conocimiento y desarrollo de la agenda, a saber:

- 1) Informe del Presidente

En este punto se le cedió la palabra al magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, quien manifestó su queja por el trato recibido el día inaugural de la Asamblea de la AWEB realizada en un hotel de Punta Cana, expresa que cuando llegó no encontró un lugar para sentarse, de igual modo expresa que no entiende por qué su chofer y seguridad no se podían quedar en el mismo hotel, ya que cuando llegó encontró un grupo del personal de seguridad de la Junta en el mismo.

De su parte el magistrado José Ángel Aquino expresó que no le extrañaba esa situación, pero que ya lo que se debe hacer es tratar de llegar a buen puerto.

El Presidente avanza que para el próximo Pleno habrá un informe del evento, señalando que el papel más cómodo es el de la víctima y que se referirá a lo planteado por los magistrados en esa ocasión.

- 2) Acta No. 09 de fecha 30 de junio del 2015, de la Comisión de Oficialías.

Se aprueba de manera unánime el Acta No. 09 de fecha 30 de junio del 2015, de la Comisión de Oficialías.

Se deja constancia de que el magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, aunque ha votado a favor de las referidas actas, hace constar que esto no incluye el caso de ciudadanos que se les hayan suspendido actas de nacimientos que figuraren en esas actas.

El magistrado José Ángel Aquino Rodríguez vota a favor del acta de la Comisión de Oficialías, con excepción de los casos de hijos (as) de extranjeros a los cuales se les están suspendiendo la expedición o solicitando la nulidad de sus actas de nacimiento, fundamentado en el estatus migratorio de sus padres, por ser contrario a las disposiciones establecidas en la Ley No. 169-14 de fecha 23 de mayo de 2014, que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización.

- 3) Oficio CCI-JCE-No.6032015 de fecha 25 de agosto del 2015, suscrito por la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, remitiendo Actas Nos. 22, 23 y 24 fechas 29 de julio, 7 y 14 de agosto del 2015.

Quedan aprobadas de manera unánime las Actas Nos. 22, 23 y 24 fechas 29 de julio, 7 y 14 de agosto del 2015.

Se deja constancia de que el magistrado Eddy De Jesús Olivares Ortega, aunque ha votado a favor de las referidas actas, hace constar que esto no incluye el caso de ciudadanos que se le hayan suspendido cédulas que figuraren en esas actas.

El magistrado José Ángel Aquino Rodríguez vota a favor del acta de la Comisión de Cancelados e Inhabilitados, con excepción de los casos de hijos (as) de extranjeros a los cuales se les están inhabilitando o cancelando su cédula, fundamentado en el estatus migratorio de sus padres, por ser contrario a las disposiciones establecidas en la Ley No. 169-14 de fecha 23 de mayo de 2014, que establece un régimen especial para personas nacidas en el territorio nacional inscritas irregularmente en el Registro Civil dominicano y sobre naturalización.

C.F.F.-



- 4) Oficio CPIG-020-2015 de fecha 06 de julio del 2015, suscrito por la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular y Coordinadora de la Comisión de Políticas de Igualdad de Género de la Junta Central Electoral, remitiendo Actas No.02/2015 y 03/2015, de fechas 11 de junio y 10 de agosto del 2015.

Se aprueba de manera unánime el punto uno del Acta No. 02/2015, en lo referente al punto dos de la misma se le da un visto. Se acuerda remitir una comunicación al Foro de Mujeres en este sentido.

Se pospone a unanimidad para un próximo pleno el conocimiento del Acta No. 3/2015.

- 5) Oficio DMRG-162-2015 de fecha 12 de agosto del 2015, suscrito por la Magistrada Rosario Graciano de los Santos, Miembro Titular y Coordinadora Comisión Voto en el Exterior, remitiendo Acta No. 04-2015, de fecha 11 de agosto del año en curso.

Se aprueba el Acta No. 04-2015, de fecha 11 de agosto del año en curso.

- 6) Oficio PRES-JCE-No.4353/15 de fecha 31 de julio del 2015, suscrito por el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Dr. Roberto Rosario Márquez, remitiendo oficio DNRC No. 4050 de fecha 28 de julio del 2015, suscrito por la Licda. Dolores Fernández Sánchez, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a la solicitud de renovación de acreditación y licencia para celebración de matrimonios religiosos formulada por la Sociedad Dominicana de los Testigos de Jehová, Inc.

Se aprueba a unanimidad el oficio DNRC No. 4050 de fecha 28 de julio del 2015, suscrito por la Licda. Dolores Fernández Sánchez, Directora Nacional de Registro del Estado Civil, referente a la solicitud de renovación de acreditación y licencia para celebración de matrimonios religiosos formulada por la Sociedad Dominicana de los Testigos de Jehová, Inc.

- 7) Conocimiento de Contratos:

- a) Alquiler para alojar la Junta Electoral, Oficialía del Estado Civil y Centro de Cedulación del municipio de Arenoso; y
b) Contrato de alquiler para alojar la Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de Los Hidalgos.
c) Oficio DGA No. 2342 de fecha 24 de agosto del 2014, suscrito por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, remitiendo contrato de alquiler para alojar la Junta Electoral y Centro de Cedulación del municipio de El Factor.

Se aprueban a unanimidad los contratos anteriormente señalados.

- 8) Acuerdo Interinstitucional para ofertar las capacidades nacionales en materia de Procesos Electorales, Registro Civil y Documentos de Identidad, a ser suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Se aprueba a unanimidad el Acuerdo Interinstitucional para ofertar las capacidades nacionales en materia de Procesos Electorales, Registro Civil y Documentos de Identidad, a ser suscrito con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

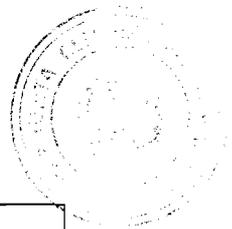
- 9) Acciones de Personal.

Designaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Luz Abigail Soto Gómez	Cajera	Departamento de Legalizaciones de la Oficina Central del Estado Civil.
2.	Cruz María Concepción Mercedes	Representante	Centro de Servicios de la Oficina Central del Estado Civil.
3.	Jesusita Jiménez	Mensajera	Oficialía del Estado Civil de El Factor.
4.	Hamlet Hichez Soriano	Representante	Oficina Central del Estado Civil.
5.	Juan Leonardo Pérez Sánchez	Secretario	Junta Electoral de Baítoa.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



	Nombre	Posición	Departamento
6.	María Cristina Gil Vásquez	Representante	Oficina Central del Estado Civil.
7.	Ramón Antonio Jorge Montilla	Conserje	Oficina Central del Estado Civil.
8.	Massiel Elisa Javier Crespo	Recepcionista	Oficina Central del Estado Civil.
9.	Cristian Rafael Pillier Peña	Asistente	División de Transportación.
10.	Andrés Manuel Olivier Brioso	Auxiliar	Junta Electoral del Distrito Nacional.
11.	Sandra Concepción Cruz Medrano	Legalizadora	Centro de Servicios Santo Domingo Este.
12.	Justina Hernández Baldera	Conserje	División de Mayordomía.
13.	Josefina Susana Susana Damián	Conserje	División de Mayordomía.
14.	Anabel Valera Tejeda	Auxiliar	Junta Electoral de Los Cacaos.
15.	Edwin Francisco Montero Encarnación	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil El Cercado.
16.	Úrsula Rosario Lara	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Imbert.
17.	Lizania Villar Berroa	Transcriptora de Libros	Oficialía del Estado Civil de Verón.
18.	Geraldo Trejo Ramírez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Imbert.
19.	Cesar Yohandy Morillo	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Cuarta Circunscripción de Santo Domingo Este.
20.	Mulvi de la Cruz Vega	Mensajera	Oficialía del Estado Civil de Cayetano Germosen.
21.	Germán Joel Quezada Hilario	Chofer	División de Transportación.
22.	Rosaina Altigracia José Báez	Cajera	Dirección Financiera.
23.	Lidia Hidalgo	Auxiliar	Dirección de Cedulación.
24.	Eulogia Castillo	Auxiliar	Dirección de Cedulación.
25.	Yeika Morel	Auxiliar	Dirección de Cedulación.
26.	Carolina Bouchamps	Auxiliar	Dirección de Cedulación.
27.	Amauri Alberto Castillo Hilario	Auxiliar	Dirección de Cedulación.
28.	Víctor Efres	Auxiliar	Dirección de Cedulación.

Renuncias:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Ángel Darío Carrasco	Segundo Suplente del Primer Vocal	Junta Electoral de Los Cacaos.
2.	Ingrís Navidad Solano Solano	Auxiliar	Junta Electoral de Los Cacaos.
3.	Reynaldo José Lizardo Goris.	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Francisco de Macorís.
4.	Ana María Rodríguez Quezada	Auxiliar	Junta Electoral de Jarabacoa.
5.	Yenny Reyes Rosario	Auxiliar	Oficina Central del Estado Civil.
6.	Enemegilda María Cleto Acosta	Auxiliar Especial	Dirección Nacional del Registro Electoral.
7.	Ruth Delanea Concepción Núñez	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Pedro de Macorís.
8.	Domingo José Perdomo	Digitador	Dirección de Informática.
9.	Nansi Miosotis Cuevas Ferreras	Auxiliar de la Delegación	Oficialía del Estado Civil de Villa Jaragua.

C.F.F.!

[Handwritten signature]

Cambio de Designación y Traslado:

	Nombre	Posición	Nueva Posición
1.	Rosa Margarita Silverio Martínez	Auxiliar de Archivo Administrativo	Técnico II de la Dirección Nacional de Elecciones.
2.	Jessica Figueroa Soto	Técnico I	Técnico II en la Dirección Nacional de Elecciones.
3.	Manuel Pérez Díaz	Chofer	Guardián de Seguridad adscrito al Lic. Eddy de Jesús Olivares Ortega, Miembro Titular de la Junta Central Electora.
4.	Eida Segura Espinosa	Conserje-Mensajero	Conserje en la Junta Electoral de Pedernales.
5.	Antonio Nápoles Guerrero Ogando	Coordinador de la Dirección Nacional de Cedulación	Auxiliar en la Oficina para el Registro de Electores en el Exterior (Opree) de New York.
6.	Rafael Duridis Pérez Pérez	Sub-Coordinador	Encargado de la Unidad de Remodelación de Oficialías.
7.	Wendy Ninoska Mella	Asistente	Asistente del Director de la Dirección de Comunicaciones.
8.	Juan Francisco Cid Polanco	Encargado de Redes, Sistema y Comunicaciones de la Dirección de Informática	Encargado de Audiovisuales de la Dirección de Comunicaciones.
9.	José Julio Duverge Salazar	Camarógrafo	Editor Gráfico de la Dirección de Comunicaciones.
10.	Piroska Lucilaine Tejeda	Auxiliar	Asistente de la Sala de Prensa de la Dirección de Comunicaciones.
11.	María Ordaliza Núñez Sánchez	Sub-Encargada	Sub-Directora del Departamento de Partidos Políticos.
12.	Ruddy Hamlet Flores Ureña	Auxiliar	Encargado de la Unidad de Servicios al Exterior en la Oficina del Voto Dominicano en el Exterior.
13.	Shiara Dilla Larancuente Cruz	Auxiliar	Secretaria de la Consultoría Jurídica.
14.	Rigoberto Ramírez Díaz	Digitador	Soporte de Comunicaciones y Redes de la Dirección de Informática.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

	Nombre	Posición	Nueva Posición
15.	Marcos Dennis Montero Montas	Digitador de la Dirección de Registro Electoral	Soporte Técnico I en la Dirección de Informática.
16.	Dey M. Herrera Herrera	Mensajero	Auxiliar de la Dirección General Administrativa.
17.	Almely Altagracia Hernández Terrero	Auxiliar de la Junta Electoral de San Francisco de Macorís	Auxiliar en la Oficina para el Registro de Electores en el Exterior (Opree) de New York.
18.	Gleny Altagracia Molina Francisco	Auxiliar	Secretaria de la Dirección de Recursos Humanos.
19.	Jerry Evelyn Pérez Cornielle	Asistente	Abogada Ayudante III de la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil.
20.	Damaris Miguelina Peralta	Supervisora	Suplente de la Secretaria de la Junta Electoral de Santiago.
21.	María del Pilar Segura Ramírez	Asistente Administrativa de la Oficialía del Estado Civil de Padre Las Casas	Asistente de la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil.

Dejar sin efecto el nombramiento de las personas listadas por conveniencia en el servicio:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Yorma Peña Cuevas	Secretario	Junta Electoral del municipio de Cristóbal.
2.	Franklin Nicolás de los Santos	Auxiliar	Oficialía del Estado Civil de Azua.
3.	Ángel García Mercedes	Mensajero	Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de La Romana.
4.	Catalina Lucitania Rosario Cosme	Cajera	Oficialía del Estado Civil de Nagua.
5.	Altagracia Elizabeth Herrera Félix	Auxiliar	Junta Electoral de Padres Las Casas.

Pensiones y Jubilaciones:

	Nombre	Posición	Departamento
1.	Máximo Darío Mancebo Bautista (por enfermedad)	Sub-Encargado	División de Transportación.
2.	Milagros Altagracia Rosario Jiménez (por antigüedad)	Abogada Ayudante	Dirección de Partidos Políticos.
3.	Mary Esther Fernández (por enfermedad)	Supervisora	Dirección Nacional de Registro del Estado Civil.
4.	Lourdes Altagracia Ogando Batista (por antigüedad)	Auxiliar	Delegación de Defunciones de la Junta Central Electoral.
5.	María de los Ángeles Mckay Jiménez (aprobación por antigüedad)	Encargada	Archivo de Cédula Vieja.
6.	Honorio Pichardo (aprobación por antigüedad)	Inspector	Dirección de Inspectoría.
7.	Josefina Altagracia Román Jiménez (aprobación de antigüedad)	Conserje	Oficialía del Estado Civil de San Ignacio de Sabaneta.

Oficio DIR-EFEC-0451, de fecha 06 de agosto del 2015, suscrito por la Dra. Odalys Otero Núñez, Directora de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), solicitando la aprobación del docente Juan Abigail Medina Del Orbe, para la asignatura de "Anteproyecto de la investigación en el marco de la "Maestría Profesionalizante en Derecho de Familia".

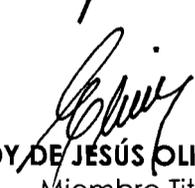
Siendo las cuatro horas y cincuenta y cinco minutos de la tarde (4:55 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ
Presidente


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIX FÉLIX
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPINERA CEBALLOS
Secretario General

